

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS  
UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO  
CM-01- OP-FCP-FAISMUN23-LP-48/2023

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO CITADO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, REPRESENTADO POR EL C. LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL H. AYUNTAMIENTO" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y RENTAS MERINA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR LA C. DANIELA CANTO MAYORQUIN, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.1.- CON FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023, "EL H. AYUNTAMIENTO" Y "EL CONTRATISTA" CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-FCP-FAISMUN23-LP-48/2023, CONSISTENTE EN LA OBRA: REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO EN LA COLONIA CENTRO, CON CÉDULA NÚMERO 2324888057, CUYO MONTO CONTRATADO ASIENDE A LA CANTIDAD DE: \$14'994,110.33 (SON: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIEZ PESOS 33/100 MXN) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

I.2.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE 48 DÍAS NATURALES. LA FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO ES EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y LA TERMINACIÓN EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2023.

I.3.- PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL MENCIONADO CONTRATO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL APROBÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE CON RECURSOS DEL RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS A TRAVÉS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL PRESENTE AÑO, CON EL OFICIO NÚMERO DPM-FAISMUN-FCP-057 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2023.

A).- SE CONSTATA EL HECHO QUE DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS CONTENIDOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, SE OBSERVARON DIFERENTES SITUACIONES QUE AFECTARON CIERTOS VOLÚMENES DE OBRA Y OTROS QUE NO ESTABAN CONSIDERADOS. DURANTE LOS LEVANTAMIENTOS REALES Y PROYECCIÓN DE LAS MISMAS, SE LLEGA A LA CONCLUSIÓN DE QUE LOS VOLÚMENES ORIGINALES DE CONTRATO DIFIRIERON FINALMENTE DE LO PROYECTADO, POR LO QUE AL ASENTAR LOS VOLÚMENES REALES, ESTOS RESULTARON EN LA MODIFICACIÓN DE DIVERSOS CONCEPTOS, EN PRIMERA INSTANCIA DESDE LOS TRABAJOS PRELIMINARES, DONDE DIFERENTES VOLÚMENES DE OBRA FUERON ASENTADOS DE MANERA REAL Y QUE NO ESTABAN CONSIDERADOS HASTA TRABAJOS DE DEMOLICIONES Y RELLENOS, LOS CUALES LO ASENTARON LOS TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA REALIZADOS TERMINADA LA DEMOLICIÓN DEL PISO DE ADOCRETO Y EN EL CUAL SE DESCUBRE UN PISO DE CONCRETO ANTIGUO DEBAJO DEL EXISTENTE LO CUAL NO SE ENCONTRABA CONSIDERADO EN EL CATÁLOGO ORIGINAL SIENDO ESTE SOLO LA DEMOLICIÓN DEL ADOCRETO DE 5 CM. DE ESPESOR, DE IGUAL MANERA SE CONSTATARON CIERTAS MEDIDAS EN EL ÁREA DE QUIOSCO Y DE LA TORRE DE RELOJ LOS CUALES DIFIRIERON CON EL GENERADOR ORIGINAL, POR LO QUE HUBO QUE DE IGUAL MANERA REALIZAR CIERTAS

**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS  
UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO**

CM-01- OP-FCP-FAISMUN23-LP-48/2023

ADECUACIONES AL PROYECTO. ESTO ANUDADO A LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN LOS CUALES SON DE 48 DÍAS NATURALES DIERON COMO PAUTA DE REALIZAR CIERTAS ADECUACIONES A DIVERSOS CONCEPTOS DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRABAJOS COMO LAS BANCAS DELIMITANTES EN ÁREAS DE ANDADORES, BANCAS EN ÁREA DE JARDINES ESCALONADOS, CAMBIO DE MATERIALES Y TEXTURAS PARA REDUCIR TIEMPOS DE SUMINISTRO DE LOS MISMOS Y EMPLEARLOS EN LA OBRA DE MANERA MÁS EFICIENTE, EL REDISEÑO DE LA FUENTE ASÍ COMO SUS INSTALACIONES Y REQUERIMIENTOS NO CONSIDERADOS EN EL PROYECTO ORIGINAL Y DEL CAMBIO DE MATERIALES, FORMAS Y TEXTURAS DEL QUIOSCO AL NO TENER LAS ESPECIFICACIONES ACORDE A LO QUE RIGE AL PROYECTO EN TEMA DE DISEÑO, REANÁLISIS EN ÁREAS DE JARDINES GEOMÉTRICOS, REVISIÓN Y ADECUACIONES EN TEMAS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA QUE TODO EL PROYECTO ARMONICE EN UNO MISMO Y PODER OBTENER UN MEJOR RESULTADO TANTO ESTRUCTURAL, FUNCIONAL Y ESTÉTICO. CUANTIFICADOS LOS VOLÚMENES REALES Y DE LOS CONCEPTOS FALTANTES, COMO RESULTADO SE OBTIENE QUE EL CATALOGO ORIGINAL REQUIERE SER AJUSTADO NUEVAMENTE EN CUESTIONES DE GENERACIÓN DE VOLUMETRÍA, ASÍ COMO INCLUIR CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS PARA TENER UN PROYECTO MÁS COMPLETO Y ABARCAR MAYORES METAS, POR LO QUE SE REALIZA LA ELABORACIÓN DE UNA TABLA COMPARATIVA QUE CONTIENE LOS PORMENORES DE LAS ADECUACIONES ADITIVAS Y DEDUCTIVAS PARA CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y TRABAJOS EXTRAORDINARIOS DEL CATÁLOGO CONTRATADO, EN CONSECUENCIA SE DETERMINÓ QUE ES NECESARIO REALIZAR UNA MODIFICACIÓN DE LOS VOLÚMENES DEL CATALOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES REALES DE LA OBRA CON LA CORRESPONDIENTE MODIFICACIÓN DE VOLÚMENES ADITIVAS Y DEDUCTIVAS DE LOS TRABAJOS PARA CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE CON EFICIENCIA LOS TRABAJOS, BRINDAR MAYOR DURABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

B). - LOS VOLÚMENES DE DICHA OBRA DIFIEREN DE LOS VOLÚMENES CONSIDERADOS DURANTE LA PROYECCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA CUANTIFICACIÓN REAL DE LOS VOLÚMENES DE CADA CONCEPTO CONSIDERADO, AL IGUAL PARA MEJORAR LA IMAGEN Y PODER AMPLIAR ALGUNOS CONCEPTOS QUE ESTABAN DISEÑADOS A UN NIVEL DE UNA PRIMERA ETAPA DEL CUAL SE VIO LA NECESIDAD DE HACER LA MODIFICACIÓN PARA COMPLEMENTAR EN SU TOTALIDAD EL PROYECTO, COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR SE PRESENTÓ LA NECESIDAD DE AJUSTAR LOS VOLÚMENES E INCLUIR CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS EN LOS DIFERENTES FRENTES DE TRABAJO DESCRITOS A CONTINUACIÓN.

0006A.- FRENTE "B": ANDADORES Y JARDINERAS: AL SER LA PARTE PRINCIPAL DE LA OBRA EN MENCIÓN Y EL QUE MARCO LA PAUTA PARA MUCHAS CONSIDERACIONES DE DISEÑO NO CONTEMPLADOS ORIGINALMENTE, ASÍ COMO DE ANÁLISIS ESTRUCTURALES PARA OPTIMIZACIONES DE TIEMPO Y MEJORA DE LA IMAGEN EN GENERAL A BASE DE SOLICITUDES, CUESTIONES DE ESTÉTICA Y HOMOGENEIDAD EN RELACIÓN CON LA IDEA PRINCIPAL DE LO QUE GENERARA EL PARQUE EN MATERIA VISUAL Y DE CARÁCTER ARQUITECTÓNICO. POR LO TANTO, SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES TRABAJOS NO PREVISTOS EN EL CONTRATO DE OBRA:

EXTR-002.-DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO DE 8 A 30 CMS DE ESPESOR PROMEDIO

**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS  
UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO**

CM-01- OP-FCP-FAISMUN23-LP-48/2023

DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN: DURANTE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIONES DEL PISO DE ADOCRETO, ESTE EN EL CATALOGO ORIGINAL SOLO CONTEMPLABA LA PIEZA DE 5 CM. DE ESPESOR, Y QUE, DURANTE DICHS TRABAJOS, DEBAJO DE LA SUPERFICIE SE OBSERVA QUE SE TIENE EL PISO ANTIGUO DEL PARQUE QUE SE ENCUENTRA FORMADO POR LA LOSA CERÁMICA, UN FIRME DE CONCRETO Y RELLENO DANDO COMO RESULTADO QUE, PARA PODER REALIZAR LA CONFORMACIÓN DE LA NUEVA PLATAFORMA PARA COLOCACIÓN DE PISOS NUEVOS, SE VIO EN LA NECESIDAD DE REALIZAR LA DEMOLICIÓN TOTAL DE ESTA CAPA, POR LO QUE SE PRESENTA EL CONCEPTO.

EXTR-001.- TAPIAL PROVISIONAL DE 1.80 MTS DE ALTURA.

DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN: DADAS LAS CONDICIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO EL EMPLEO DE EXTENSA MANO DE OBRA, MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, EL PROYECTO ORIGINAL NO CONSIDERO EL TAPIAL PERIMETRAL DE LA OBRA POR LO QUE AL TRATARSE DE UNA ZONA FRECUENTADA POR LOS HABITANTES, SE VIO EN LA NECESIDAD DE REALIZAR ESTE MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN PARA GARANTIZAR SEGURIDAD A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO NO AFECTAR A LOS NEGOCIOS Y CONSTRUCCIONES ALEDANAS DELIMITANDO ESPECÍFICAMENTE LA ZONA DE TRABAJO.

5BASELETRA. - REHABILITACIÓN DE LETRAS Y CONSTRUCCIÓN DE BASE, DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN: DURANTE LOS PROCESOS DE ANÁLISIS DEL PROYECTO, Y DE LAS ADECUACIONES SUSANADAS PARA LA EJECUCIÓN DE CIERTOS TRABAJOS Y REDISEÑO ESPECÍFICAMENTE DEL ÁREA DE LAS JARDINERAS Y BANCAS PERIMETRALES PROYECTADAS OCASIONO QUE LAS LETRAS CON LA LEYENDA "FELIPE CARRILLO PUERTO" SE VIERA AFECTADA POR ESTOS MOVIMIENTOS DADO QUE EN SU LUGAR SE PROYECTA LA NUEVA BASE DE LA ASTA BANDERA LO QUE TUVO COMO RESULTADO LA REUBICACIÓN DE ESTA ANUDADO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA BASE ACORDE A LA TEMÁTICA Y ESPECIFICACIONES DEL PARQUE PARA RECIBIR LAS LETRAS Y EL MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS.

5BASEMONU. - ELABORACIÓN DE BASE PARA RECIBIR MONUMENTO.

DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN: EL PARQUE CUENTA CON UN MONUMENTO A FELIPE CARRILLO PUERTO QUE SE ENCUENTRA EN UNA SECCIÓN CERCANA A LA CASA DE LA CULTURA, ACORDE AL PROYECTO NUEVO, EN ESTA SECCIÓN SE PROYECTA UNA FUENTE CON CONCRETOS ESTAMPADOS CIRCUNDANTES, DADAS LAS CONDICIONES SE VIO EN LA NECESIDAD DE REALIZAR LA REUBICACIÓN DE ESTE MONUMENTO, SIENDO NOTIFICADOS A PERSONAL DEL INAH Y APROBADOS POR LOS MISMOS, SU UBICACIÓN SEGÚN PLANO Y DADAS LAS MODIFICACIONES A LAS BANCAS, ANDADORES Y JARDINERAS TUVO COMO RESULTADO UNA REUBICACIÓN LA CUAL FUE CONSULTADA Y APROBADA PARA SER PUESTA ENFRETE DE LA TORRE DEL RELOJ, CON LA ELABORACIÓN DE UNA NUEVA BASE CON TEXTURAS Y GRECAS ACORDE A LA TEMÁTICA EL PARQUE, POR LO TANTO SE CONCENTRAN LOS EVENTOS DE ANIVERSARIOS ENTRE OTROS EN EL CENTRO DEL PARQUE DEJANDO EL ESPACIO ANTERIOR COMO UN LUGAR RECREATIVO.

5ZANJA3050.- CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES.

DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN: DURANTE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIONES DEL PISO DE ADOCRETO, EL REGISTRO COLECTOR EXISTENTE SE VIO FUERTEMENTE AFECTADO DEJÁNDOLO INUTILIZABLE, ESTE ES NECESARIO DADAS LAS CONDICIONANTES DEL SUELO Y DE LA CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA QUE ARROJO LOS NUEVOS NIVELES DE

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

002588

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS  
UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO  
CM-01- OP-FCP-FAISMUN23-LP-48/2023

PENDIENTES ACORDE A LA TOPOGRAFÍA REALIZADA, LO QUE OCASIONA QUE SE REQUIERA LA RECONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO REGISTRO COLECTOR, SIN EMBARGO, EL PROYECTADO ANTERIORMENTE NO GARANTIZABA LA CALIDAD ESTRUCTURAL POR LO QUE SE OPTO POR MEJORAR EL DISEÑO ASÍ COMO DE IMPLEMENTAR PIEZAS DE ANCLAJES POR LO QUE SE OPTA POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNO NUEVO CON CARACTERÍSTICAS MEJORADAS.

5GUARNI-30.- FORJADO DE GUARNICIÓN DE 15 CM. EN BASE, SUPERIOR, 20 CM. EN BASE INFERIOR Y 30 CM. DE ALTURA.

DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN: DURANTE LOS TRABAJOS DE PROYECCIÓN Y TRAZO DE LOS ANDADORES Y ÁREAS VERDES, SE PRESENTA LA SITUACIÓN DE LA UBICACIÓN REAL DE LOS ÁRBOLES Y PALMERAS EXISTENTES, LO QUE OCASIONA EL REDISEÑO EN LA FORMA DE LOS ANDADORES PRESENTÁNDOSE CON CURVAS MÁS PRONUNCIADAS PARA CONSTRUIR CON LA GUARNICIÓN TRAPEZOIDAL, A RAÍZ DE ESTO SE OPTA POR REALIZAR LA GUARNICIÓN RECTA PARA UNA MEJOR COLOCACIÓN DE LA CIMBRA CURVA Y OBTENER MEJORES RESULTADOS A DIFERENCIA DEL TALUD EN UN COSTADO Y POR MOTIVO DEL CAMBIO ENTRE EL ADOCASTO ORIGINALMENTE Y EL EMPLEO DEL CONCRETO ESTAMPADO EN ANDADORES. SIN EMBARGO, POR MOTIVO DE RODAMIENTO VEHICULAR LA GUARNICIÓN TRAPEZOIDAL SE CONSERVA EN PERÍMETRO DE PARQUE CON LA PINTURA ANTIRREFLEJANTE.

5CADECON. - FORJADO DE CUADRICULAS DE 4.80 X 4.80 MT.

DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN: EL PARQUE EN SU ESTADO ORIGINAL CONTABA CON CALLEJONES DE CONCRETO DE 30 CM. DE ANCHO POR 5 CM. DE ALTO PARA PRENSAR LOS ADOQUINES EN FORMA DE CUADRICULAS. EL PROYECTO NO CONTEMPLABA ESTAS ESPECIFICACIONES POR LO QUE NO SE TENIA LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE QUE EL PISO ESTUVERA CORRECTAMENTE PRENSADO Y CONFORMADO, LOS CALLEJONES DE CONCRETO AFECTARÍAN LA CALIDAD VISUAL Y LA ESTÉTICA DEL PISO NUEVO, POR LO QUE COMO RESULTADO SE REALIZA EL DISEÑO DE EMPLEAR LA COLOCACIÓN DE ADOQUÍN SOBRE CONCRETO PARA FORMAR LAS CUADRICULAS Y LA COLOCACIÓN DEL ADOQUÍN DENTRO DE LAS CUADRICULAS Y OBTENER MEJORES RESULTADOS Y DURADEROS, ASÍ COMO UN SUELO MÁS ESTABLE.

EXTR-003.- SUMINISTRO DE POLVO DE PIEDRA PARA FORMAR CAPA DE 3 CM.

EL CONCEPTO DE LA COLOCACIÓN DEL ADOQUÍN DE 40X40X7 SOLO CONTEMPLABA POLVO FINO PARA LAS JUNTAS MAS NO EL SUMINISTRO Y TENDIDO DE POLVO DE PIEDRA, REQUISITO PARA EL SISTEMA DE PISO DE ADOCRETO EN CUESTIÓN, POR LO QUE SE OPTA POR CONSIDERAR ESTOS TRABAJOS PARA LA COLOCACIÓN DE LAS PIEZAS.

5TAPETE. - FORJADO DE TAPETES A BASE DE ADOQUÍN COLOR NATURAL DE 0.40 X 0.40 MT.

DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN: EL CONCEPTO ORIGINAL CONTEMPLABA LA COLOCACIÓN DE PIEDRA PLANA NATURAL POR PIEZA, POR RAZONES DE OPTIMIZACIÓN DE TIEMPO, SE OPTA POR EMPLEAR CONCRETO ESTAMPADO CON TEXTURA DE PIEDRA POR LAS CONDICIONANTES DEL SUMINISTRO DE LA PIEDRA Y DEL PROCESO DE COLOCACIÓN DE LA MISMA, ANUDADO A ESTO, EL ÁREA VERDE CENTRAL NO CONTEMPLABA UN BORDE DE SEGURIDAD QUE GARANTICE LA FIJACIÓN DE PIEZAS DE ADOCRETO COLOR NATURAL, POR LO QUE SE OPTA POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GUARNICIÓN PERIMETRAL RECTA DE 15X30 CM. ENTRE EL ADOCRETO Y EL CONCRETO ESTAMPADO.

5ACA-00129 ASTA BANDERA, DE 12 MTRS DE ALTURA, DE TUBO DE ACERO NEGRO DE 6"

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS  
UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

CM-01- OP-FCP-FAISMUN23-LP-48/2023

DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN: DURANTE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIONES DEL PISO DE ADOCRETO, LA BASE DE ASTA BANDERA SE VIO FUERTEMENTE AFECTADA, POR LO QUE SE DEMOLIÓ EN SU TOTALIDAD Y CON RELACIÓN A LA UBICACIÓN DEL MONUMENTO, SE REUBICA A LA SECCIÓN DONDE SE ENCONTRABAN LAS LETRAS ALUSIVAS PARA CONFORMAR EL CENTRO DEL PARQUE COMO PRINCIPAL PARA EVENTOS, COMO RESULTADO SE PRESENTA EL NUEVO DISEÑO DE LA ASTA BANDERA QUE CONTEMPLA LA COLOCACIÓN DE TUBO DE ACERO NUEVO DADO QUE EL ANTERIOR SE ENCONTRABA EN MAL ESTADO.

5ACA-00133.- DETALLE TIPO "PUNTO DE CRUZ" A BASE DE ADOQUÍN EN FORMA "X" Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DETALLE TIPO "FLOR" A BASE DE ADOQUÍN EN FORMA "X".  
DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN: ACORDE A LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y CONSTRUCTIVOS, SE CONSTATAN UNAS FORMAS EN EL SUELO EN EL ÁREA ENFRENTA DE LA IGLESIA REFIRIÉNDOSE A TRABAJOS ARTÍSTICOS DE LA REGIÓN A MANERA DE HOMENAJE POR LO QUE SE IMPLEMENTA EL SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE ESTOS DETALLES.

5BANCAGDE. - BANCAS EN ÁREAS DE JARDINERAS DE 71 CM DE ANCHO X 94 CM DE ALTO X LARGO LIBRE.

DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN: LOS TRABAJOS RELACIONADOS AL CONCEPTO DE OBRA DAN COMO RESULTADO LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BANCAS DE MANERA EFICIENTE OBTENIENDO OPTIMIZACIÓN DEL TIEMPO EN EL APARTADO CONSTRUCTIVO AL REALIZAR UN ANÁLISIS DEL SISTEMA ESTRUCTURAL QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE DETALLE ACORDE A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN FÍSICOS FINANCIEROS DE TAL MANERA QUE SE OBTENGAN LOS RESULTADOS DESEADOS TANTO EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL COMO EN EL APARTADO ESTÉTICO. LOS MATERIALES QUE CONFORMAN ESTOS TRABAJOS SON DE RÁPIDA ADQUISICIÓN Y DE SUMINISTRO CONTINUO ADEMÁS DE LA FABRICACIÓN DEL DETALLE MAYA QUE PERMITA LA PRONTA COLOCACIÓN DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LA APLICACIÓN DEL ACABADO FINAL CON MATERIALES ACCESIBLES QUE DE IGUAL MANERA PERMITA CONSERVAR EL ASPECTO PROYECTADO SIN ALTERAR NINGÚN APARTADO DE DISEÑO.

5BANCA2.- FORJADO DE BANCA EN ÁREA DE ARRIATES DE 45 X 50 CM.

DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN: SE PRESENTA EL MISMO CASO EN EL SISTEMA CONSTRUCTIVO DE LA BANCA DE JARDINERA ESCALONADA DONDE POR MOTIVOS DE OPTIMIZAR EL TIEMPO DE CONSTRUCCIÓN EN ESTE APARTADO SE OBTIENEN LOS RESULTADOS DESEADOS TANTO EN TEMAS DE DISEÑO, ASÍ COMO DE LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL AL REALIZAR UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MAYOR RAPIDEZ DE CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO DEL DETALLE MAYA PREFABRICADO, ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACABADOS FINALES.

5ALB-00037 CONSTRUCCIÓN DE RAMPA PARA PERSONAS DE CAPACIDADES DIFERENTES.

DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN: DURANTE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIONES, LAS RAMAS DE ACCESO EXISTENTES PARA DISCAPACITADOS SE VIERON AFECTADAS SERIAMENTE PARA DAR PAUTA A LA COLOCACIÓN DEL NUEVO ADOCRETO POR LO QUE SE REQUIERA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVAS RAMPAS DE ACCESO A LA IGLESIA Y DE LA CALLE AL PARQUE UBICADOS ACORDE A LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS, POR LO TANTO, SE PROPONEN LAS MEDIDAS DE 1.50 X 1.80 M. DIMENSIONES MAYORES A LOS ANTERIORES PARA MEJOR COMODIDAD DEL ACCESO.

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

002586

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS  
UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO  
CM-01- OP-FCP-FAISMUN23-LP-48/2023

0006C.- FRENTE "H": INSTALACIÓN ELÉCTRICA GENERAL: LA PROYECCIÓN DEL PARQUE Y POR AJUSTES DE PRESUPUESTOS NO PERMITIÓ LA COLOCACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE ALUMBRADO PRINCIPAL DEL PARQUE SOLO LA PREPARACIÓN DE LA MISMA MEDIANTE COLOCACIÓN DE REGISTROS Y BASES DE CONCRETO. DE IGUAL MANERA DADA LA COMPLEJIDAD Y LA CANTIDAD DE CABLE TANTO PRINCIPAL COMO RAMALEOS ORGANIZADOS ACORDE AL PROYECTO ELÉCTRICO POR CIRCUITOS SE OPTA POR UTILIZAR LA TUBERÍA PAD DE 3" RELACIONADO A LA VEZ CON LAS CANALIZACIONES Y CABLEADO PARA PREPARACIONES FUTURAS. ACORDE A LOS PROVEEDORES LA CANTIDAD DE LUMINARIAS PROYECTADAS NO PODRÍAN SER SUMINISTRADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE SE BUSCARON SIMILARES Y FUERON PROPUESTOS LOGRANDO LA MISMA CALIDAD DE LUZ Y SU PRONTA COLOCACIÓN OPTIMIZANDO TIEMPOS DE EJECUCIÓN. DURANTE LA REVISIÓN DEL PROYECTO ELÉCTRICO, ESPECÍFICAMENTE DEL CUADRO DE CARGAS, SE TIENE COMO RESULTADO EL EMPLEO DE UN TRANSFORMADOR DE 50 KVA, POR TEMAS DE CANALIZACIONES FUTURAS SE PROYECTO UN TRANSFORMADO TRIFÁSICO DE 112 KVA, AL TRATARSE DE TRABAJOS COMPLEJOS PARA LA PREPARACIÓN Y CONVERSIÓN DEL SISTEMA ACTUAL EL CUAL NO PODRÍA SER PRESUPUESTADO DADAS LAS CONDICIONES Y AJUSTES REALIZADOS, POR LO QUE ACORDE A CONSULTORÍAS REALIZADAS A ESPECIALISTAS ELÉCTRICOS SE OPTA POR EL EMPLEO DE UN TRANSFORMADOR DE 100 KVA EL CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL PROYECTO, ANUDADO A ESTO SE PROPONEN ARBOTANTES, CANDILES, LA COLOCACIÓN DE POSTES Y ALUMBRADO, EL AJUSTE A LOS CENTROS DE CARGA Y GABINETES PARA ÁREAS ACORDE AL PLANO ELÉCTRICO DEFINITIVO. POR LO TANTO SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DE OBRA ADICIONALES: 5PAD3.- SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO PAD CORRUGADO DE 3"; 5REGB60.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAMPARA EMPOTRADO EN PISO O BASE DE CONCRETO TIPO BAÑADOR RGB; 5MONO60.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAMPARA EMPOTRADO EN PISO O BASE DE CONCRETO TIPO BAÑADOR MONOCROMÁTICO; 5VEGAIL.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAMPARA ARBOTANTE MODELO VEGA II 60 FTL 3429MWN, DE SOBREPONER EN MURO; 5ATLAS.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAMPARA EMPOTRADO EN PISO O BASE DE CONCRETO TIPO ATLAS II MINI REJA; 5TABLERO42 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 42 CCT (NQ423AB225S ); 5CCQO12.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA SQUARE 2F-3H CON ZAPATAS PRINCIPALES DE 125 AMPERES A 220/120 VOLTS, QO-12 TIPO INDUSTRIAL; 5TRANS100.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR MONOFÁSICO TIPO PEDESTAL DE 100 KVA 13200/YT7620 - 240/120 VOLTS; 5ELE-00240.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE GALVANIZADO TIPO CÓNICO DE 7.00 MTS; 5PUNTA100 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAMPARA PUNTA DE POSTE 100 W, 90/277 V BLANCO FRIO ARE-024 APERTURA DE 120 GRADOS, 5700 K, DE ALUMINIO Y VIDRIO, IP66; 5ELE-00252.- LUMINARIO CANDIL DE CRISTAL D'GALA ILUMINACIÓN DG8028 18 LUCES, DE CRISTAL K9, 110/220 V, 60 WATTS X FOCO. ESTE ULTIMO UBICADO EL FRENTE "D": KIOSKO.

0006B.- FRENTE "B": FUENTE DANZANTE: DURANTE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL DISEÑO DEL ÁREA DE LA FUENTE, ESTE REALMENTE NO SE PROYECTÓ ADECUADAMENTE ADEMÁS DE QUE NO CONTABA NI CON BANCAS PARA SENTARSE POR LO QUE SE REALIZARON ADECUACIONES AL PROYECTO CON LA FINALIDAD DE DARLE MAS RELEVANCIA A ESTE FRENTE AL UBICARSE A LOS COSTADOS DE LOS PATRIMONIOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD SIENDO ESTOS LA CASA DE LA CULTURA Y LA IGLESIA, CON RELACIÓN A LA FUENTE Y HABIENDO ANALIZADO CON PERSONAL ESPECIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTOS ESPACIOS SE MENCIONA QUE SE NECESITA UN CUARTO DE MAQUINAS PARA CONTENER TODAS LAS

**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS  
UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO**

CM-01- OP-FCP-FAISMUN23-LP-48/2023

BOMBAS, TUBERÍAS Y OTROS SISTEMAS QUE SON REQUISITO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FUENTE LA CUAL SE REALIZA DE 19 CHORROS POR LO TANTO SE AJUSTAN CONCEPTOS EN ESTE APARTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MÁQUINAS Y ACORDE A LOS PLANOS DADOS POR EL PROVEEDOR SE NECESITA LA CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS, Y UN SISTEMA COMPLEJO DE TUBERÍAS, TAPAS Y REGISTROS POR LO QUE SE PRESENTAN LOS TRABAJOS DE OBRA SIGUIENTES: 5CISTECANAL.- FORJADO DE CISTERNA DE 80X100 CM DE SECCIÓN INTERIOR EN FORMA DE "U"; 5TAPATRA7960.- TAPA REGISTRABLE DE CISTERNA EN FORMA DE TRAPEZOIDAL; 5TAPATRA9560.- TAPA FIJA DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 DE 104 CM DE ANCHO Y 14 CM DE ESPESOR EN FORMA CURVA; 5TAPA09CMS.- TAPA OCULTA DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 DE 104 CM DE ANCHO Y 9 CM DE ESPESOR EN FORMA RECTA; 5MOB-00081 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FUENTE DE 19 SALIDAS VERTICALES CON BOMBA DE ALTO CAUDAL SUMERGIBLE DE ACERO INOXIDABLE; 5CANAL12" CANALIZACIÓN DE TUBERÍA HIDRÁULICA Y/O ELÉCTRICA DE PVC CED 40 DE 2"; 5CANAL11.- CANALIZACIÓN DE TUBERÍA HIDRÁULICA Y/O ELÉCTRICA DE PVC CED 40 DE 1"; 5CANAL14S.- CANALIZACIÓN DE TUBERÍA HIDRÁULICA Y/O ELÉCTRICA DE PVC SANITARIO DE 4". AL TRATARSE DE PRÁCTICAMENTE UNA OBRA CIVIL SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DE OBRA COMPLEMENTARIOS NO PREVISTOS CON CONCEPTOS DE OBRA CONTRATADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MÁQUINAS: 5CASTI15.- CADENA Y/O CASTILLO DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 DE 15X15 CM. DE SECCIÓN; 5PISOPULI5 CONSTRUCCIÓN DE PISO DE CONCRETO PULIDO COLADO EN SITIO; 5TRAVERR SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEDRA TRAVERTINO, GALARZA O LAJA CREMA MAYA EN MURO- CONCRETO EMPLEADO EN EL ÁREA DE FRENTE D. QUIOSCO; 5PUERTA90 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA PREFABRICADA LISA BLANCA DE 0.90 X 2.13 M.; 5SALILAMP.- SALIDA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO CON POLIFLEX DE 3/4", 2 CABLES DEL #12; 5DULUX SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAMPARA FLUOR DULUX EL TWIST 027W 8500K O SIMILAR; 5BOMBAHYUN BOMBA SUMERGIBLE BUUNDAL DE 2 HP 220V 65M CON SALIDA DE 2". LA FINALIDAD ES DARLE MAS REALCE A ESTE FRENTE DONDE ANTIQUAMENTE SE ENCONTRABA UNA FUENTE IMITACIÓN DE LA RICA DE LOS AZOTES POR LO QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LA FUENTE Y DE LAS BANCAS ESTILO DE LAS JARDINERAS ESCALONADAS PERMITEN ALCANZAR MAS METAS Y UN PROYECTO MAS COMPLETO.

0006C.- FRENTE "C": QUIOSCO: DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL DISEÑO DEL QUIOSCO, SE CONSTATAN ELEMENTOS DE DISEÑO NO ACORDES A LA TEMÁTICA PRINCIPAL DEL PARQUE, EN ESTE CASO, BASADO EN LA ARQUITECTURA MAYA, POR LO TANTO SE VIO EN LA NECESIDAD DE REALIZAR ADECUACIONES EL DISEÑO ORIGINAL CON LA FINALIDAD DE APEGARSE A LA ESTÉTICA CONFORMADA POR LA CONSTRUCCIÓN DEL RESTO DE ELEMENTOS QUE COMPONEN AL PARQUE, COMO LAS BANCAS Y DEMÁS, COMO RESULTADO SE GENERAN LOS SIGUIENTES TRABAJOS NO PREVISTOS EN EL CONTRATO.

5MAYA1.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DETALLE MAYA 1 DE 0.30 MT DE ANCHO.  
DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN: DURANTE LAS ADECUACIONES DE DISEÑO DEL QUIOSCO Y POR MOTIVOS DE LA TEMÁTICA DEL PARQUE, SE REALIZO EL DISEÑO DE UNA LOSA DE 30X30CM. DE SECCIÓN A BASE DE PIEDRA CONCHUELA CON RELIEVES, SIN EMBARGO, EL SUMINISTRO DE ESTA NO SERIA CONTINÚA DADA LA COMPLEJIDAD DEL PROCESO DE LABRADO, POR LO QUE SE OPTA POR LA FABRICACIÓN DE LA PIEZA CON CEMENTO BLANCO Y ACABADO CON SELLADOR ACRÍLICO EL CUAL SE EMPLEA PARA EL RESTO DE DETALLES CONSTRUCTIVOS DE TAL MANERA QUE SE OBTIENE LA VISUAL RELACIONADA CON EL TEMA PRINCIPAL DEL

**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS  
UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO  
CM-01- OP-FCP-FAISMUN23-LP-48/2023**

PARQUE. ESTE MISMO TRABAJO SE REALIZA EN EL CASO DE LAS ÁREAS DE DESCANSO LOS CUALES VAN FORRADOS EN COLUMNAS Y LOSA.

5ESCALONCB. - FORJADO DE ESCALÓN CON ACABADO MARTELINADO PARA LA HUELLA, DE 15 CMS DE PERALTE, 35 CMS DE HUELLA.

DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN: SE REALIZA LA PROPUESTA DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO PARA EL ACCESO AL QUIOSCO SIENDO ESTE A BASE DE RELLENOS CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO PARA RECIBIR MUROS DE BLOCK APOYADOS EN PLANTILLAS DE CONCRETO REFORZADAS CON MALLA ELECTROSOLDADA Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESCALÓN DE CONCRETO DE 5 CM. DE ESPESOR GARANTIZANDO LA FUNCIONALIDAD ESTRUCTURAL DEL MISMO ASI COMO DE FORJAR ESTOS ESCALONES DE MANERA CURVA ARMONIZANDO CON LOS BARANDALES NUEVOS DADOS LOS TRABAJOS DE DEMOLICIONES SE VIERON FUERTEMENTE AFECTADOS POR LO QUE SE VIO EN LA NECESIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS BARANDALES.

5CINTI30.- TARRAJA DE 20X8 CM PARA COLUMNA EXISTENTE DE 30 O 40 CM DE DIÁMETRO. DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN: ACORDE A LAS NUEVAS ADECUACIONES DEL PARQUE EN CUESTIONES DE DISEÑO Y DE TEMÁTICA, AL ESTAR SITUADO ENFRETE DE LA TORRE DE RELOJ CON LA FINALIDAD DE OBTENER ARMONÍA SE PROPONE LA CONSTRUCCIÓN DE LA TARRAJA CON DISEÑO SEGUN PLANOS CONSTRUCTIVOS PARA LAS COLUMNAS EXISTENTES CIRCULARES DEL QUIOSCO DÁNDOLES REALCE, ASI COMO APEGARSE A LA IDEA CENTRAL DE LA ARQUITECTURA MAYA.

5TEJAB. - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TEJAS DE BARRO DE 16X31 CM.

DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN: ANTERIORMENTE SE PROPUSO QUE EL ACABADO DEL TECHO SEA TIPO OXIDO LISO, SE PRESENTA ESTE TRABAJO COMO SUSTITUCIÓN DEL ACABADO SUPERIOR DADO QUE EL ANTERIOR ERA SIMILAR LO CUAL A PETICIÓN SE OPTO POR IMPLEMENTARLO NUEVAMENTE CON TEJAS NUEVAS PINTADAS.

5LOSAPOR. - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOSA MALIBU FOG MATE EXTERIOR 60X60 Y ELLIE FDX BROWN 18X55 O SIMILARES.

DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN: ORIGINALMENTE SE PROPUSO QUE EL ACABADO NUEVO DEL PISO SEA ESTAMPADO, DURANTE LAS REVISIONES PERTINENTES SE OPTA POR EL EMPLEO DE LOSA ANTIDERRAPANTE EN JUEGO CON OTRO MODELO PARA OBTENER UN MEJOR RESULTADO YA QUE ESTE RESULTA DE MANERA MÁS EFICIENTE EN ÁREAS INTERIORES A DIFERENCIA DEL CONCRETO ESTAMPADO QUE SU USO ES MAYORMENTE EN EXTERIORES ADEMÁS DE PRESERVAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN EL INTERIOR POR CUESTIONES DE CLIMA U OTROS FACTORES.

5COLUMFO. - COLUMNAS FORRADAS POR AMBOS LADOS CON GRECAS PREFABRICADAS DE 30X30 CM.

DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN: DURANTE LOS AJUSTES DE DISEÑO Y CON RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DEL NUEVO BARANDAL DE MADERA, SE VIO EN LA NECESIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA EN EL QUE SE PUEDAN ANCLAR LOS BARANDALES, POR LO TANTO, SE PRESENTA LA CONSTRUCCIÓN DE COLUMNAS LAS CUALES VAN REFORZADAS CON VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE ALAMBRÓN QUE ESTARÁN ANCLADOS AL PISO CON UNA ALTURA NO MENOR A 50 CM. CON BASE DE CONCRETO EMPOTRADO, DADO EL USO DEL



**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS  
UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO**

CM-01- OP-FCP-FAISMUN23-LP-48/2023

DETALLE MAYA DE 30X30 IMPLEMENTADO EN DIFERENTES ÁREAS DEL PARQUE COMO EN LA BASE DE LAS LETRAS Y LAS ÁREAS DE DESCANSO, ASÍ COMO EN LA CASETA DE LA BOMBA, SE EMPLEAN DE IGUAL MANERA EN ESTOS TRABAJOS COMO ACABADO FINAL Y APLICAR MASILLA EN LOS COSTADOS, INTEGRANDO EL QUIOSCO CON LA TEMÁTICA DEL PARQUE.

5BARANMAD. - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAL DE MADERA DURA, MADERA DE TZALAM.

DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN: ORIGINALMENTE SE HABÍA PROYECTADO BARANDAL DE HERRERÍA, LO CUAL NO ESTABA ACORDE AL TEMA DE DISEÑO QUE RIGE AL PARQUE EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE SE OPTA EN IMPLEMENTAR BARANDALES DE MADERA EN FORMA DE X, ELEMENTO PRESENTE EN LA ARQUITECTURA MAYA CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR ESTOS AJUSTES ACORDES AL RESTO DE ELEMENTOS DEL PARQUE, ESTO OCASIONO LA IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SUJECIÓN LOS CUALES SON LAS COLUMNAS FORRADAS. DE ESTA MANERA SE LOGRA OBTENER UN PROYECTO MÁS COMPLETO.

FRENTE "D": TORRE DE RELOJ: DURANTE LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS SE OBSERVA QUE EL PROYECTO NO ESTABA COMPLETO EN SU TOTALIDAD ADEMÁS DE REALIZAR AJUSTES EN LA VOLUMETRÍA DE RELENOS CON MATERIAL, ASÍ COMO QUE ESTABA PROYECTADO EL PASTO MAS NO LA TIERRA VEGETAL NI EL DESPALME COMO TRABAJO PREVIO, ASÍ COMO LAS BARRAS PERIMETRALES QUE SE OPTAN POR EMPLEAR EL MISMO CONCEPTO QUE EN EL FRENTE DE ANDADORES Y JARDINERAS Y EL FORJADO DE GUARNICIONES RECTAS DADAS LAS FORMAS CURVAS DE LOS PASILLOS ESTAMPADOS, SE MENCIONA QUE ORIGINALMENTE SE TENIA PROYECTADO EL USO DE ADOPASTO EN ANDADORES SIENDO SUSTITUIDO POR CONCRETO ESTAMPADO COMO MEJOR OPCIÓN PARA LA TRANSICIÓN DE LAS PERSONAS. ANUDADO A ESTO NO SE TENIA PREVISTO LOS TRABAJOS DEL MANTENIMIENTO AL RELOJ NI DE LA PLACA CONMEMORATIVA INTEGRADA A LA BASE DEL RELOJ, ES POR ELLO QUE SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES TRABAJOS NO PREVISTOS EN EL CONTRATO DE OBRA: 5MOB-00084 MANTENIMIENTO DE RELOJ. INCLUYE: MANTENIMIENTO A MECANISMO DE RELOJ Y 5ACA-00128 MANTENIMIENTO DE PLACA DE BASE DE RELOJ DE 0.70 X 0.50 MT.

COMO CONCLUSIÓN, TODO ESTO OCASIONÓ QUE LOS VOLÚMENES CAMBIARAN A LOS DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO Y POR CONSIGUIENTE AFECTANDO DE ESTA MANERA EL IMPORTE ORIGINAL CONTRATADO.

POR LO ANTERIOR, EL CONTRATISTA PRESENTO LA TABLA COMPARATIVA QUE CONTIENE LOS PORMENORES DE LAS ADECUACIONES EN ADITIVAS Y DEDUCTIVAS PARA CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DEL CATÁLOGO CONTRATADO Y MONTO DE CONTRATO, EN CONSECUENCIA, SE DETERMINÓ QUE ES NECESARIO REALIZAR UNA MODIFICACIÓN E INCORPORAR CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS, TENIENDO COMO ÚNICO OBJETIVO UNA MAYOR EFICIENCIA, EFICACIA, DURABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, ASÍ COMO DE ALCANZAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO.

**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS  
UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO  
CM-01- OP-FCP-FAISMUN23-LP-48/2023**

**DECLARACIONES**

**II.- "EL CONTRATISTA" DECLARA QUE:**

**II.1.-** RECIBIÓ EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO OP-FCP-FAISMUN23-LP-48/2023.

**II.2.-** DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA CONTRATADA Y CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE MANERA SATISFATORIA, SE PRESENTÓ LA NECESIDAD DE A) MODIFICAR LOS VOLUMENES ORIGINALES DEL CATALOGO DE PRECIOS UNITARIOS DE CONTRATO Y B) MONTO DE CONTRATO, POR LO QUE MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2023, SE SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LOS VOLUMENES EXCEDENTES EJECUTADOS EN OBRA.

**II.3.-** PRESENTARÁ AL H. AYUNTAMIENTO UNA GARANTÍA QUE CUBRA EL 10% DEL IMPORTE FINAL EJERCIDO DE LA OBRA, CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS POR UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS (ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DE OBRA), DE CONFORMIDAD A LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

**III.- "EL H. AYUNTAMIENTO" DECLARA QUE:**

**III.1.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE PRESENTÓ LA NECESIDAD DE MODIFICAR:

**1). EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE PROYECTO**

**1.1.-** DESPUÉS DE UNA MINUCIOSA REVISIÓN DE LA TABLA COMPARATIVA PRESENTADA POR "EL CONTRATISTA" SE PROCEDE A AUTORIZARLA CON EL OFICIO NÚMERO DOP/3093/2023 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2023. SE ANEXAN TABLA COMPARATIVA (ANEXO 1).

**1.2.-** SE REALIZÓ LA MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS AUTORIZADOS, ESTO COMO RESULTADO DE LAS CONDICIONES DEL PROCESO CONSTRUCTIVO, TENIENDO COMO ÚNICO OBJETIVO UNA MAYOR EFICIENCIA, EFICACIA, DURABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA. REHABILITACIÓN DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO EN LA COLONIA CENTRO. SE ANEXA PRESUPUESTO DEFINITIVO (ANEXO 2).

**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO**

CM-01- OP-FCP-FAISMUN23-LP-48/2023

**2). SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA**

PARA CUBRIR CON LAS OBLIGACIONES DEL MENCIONADO CONVENIO MODIFICATORIO, EL "H. AYUNTAMIENTO" MANIFIESTA QUE POSEE LOS RECURSOS SUFICIENTES Y PREVIAMENTE APROBADOS PARA REALIZAR LA AMPLIACIÓN AL PRESENTE CONTRATO MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO DPM-FAISMUN23-FCP-115 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023.

**IV.- AMBAS PARTES DECLARAN QUE:**

IV.1.- CONOCEN Y ACEPTAN EL ALCANCE DE LAS MODIFICACIONES MATERIA DE ESTE CONVENIO Y SUS REPRESENTANTES TIENEN CAPACIDAD JURÍDICA Y DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON ELLAS.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECE EN LAS SIGUIENTES:



**PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO**

EL "H. AYUNTAMIENTO" DE FELIPE CARRILLO PUERTO, ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA", LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, EN LA COLONIA CENTRO, CON CÉDULA NÚMERO 2324888057, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO, LOS PLANOS, NORMAS DE CALIDAD, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS (CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON VOLUMENES DE OBRA MODIFICADOS, INCLUIR CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS Y AMPLIACIÓN DE MONTO CONTRATADO) QUE SE INTEGRAN AL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

**SEGUNDA. - IMPORTE MODIFICADO.**

EL IMPORTE FINAL QUEDARA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.

IMPORTE CONTRATADO IVA INCLUIDO	IMPORTE AMPLIADO IVA INCLUIDO	IMPORTE DEFINITIVO IVA INCLUIDO
\$ 14'994,110.33 (SON: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIEZ PESOS 33/100 MXN)	\$ 3'748,527.59 (SON: TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 59/100 MXN)	\$ 18'742,637.92 (SON: DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 92/100 MXN)

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CC2580

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS  
UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO  
CM-01- OP-FCP-FAISMUN23-LP-48/2023

EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO ES DE \$ 3'231,489.30 (SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 30/100 MXN) MAS EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$ 517,038.29 (SON: QUINIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y OCHO PESOS 29/100 MXN) QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 3'748,527.59 (SON: TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 59/100 MXN). POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEFINITIVO DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO ES DE \$ 16'157,446.48, MAS EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$ 2'585,191.44 (SON: DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 44/100 MXN), QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 18'742,637.92 (SON: DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 92/100 MXN). BASADO EN LOS COSTOS UNITARIOS ESPECIFICADOS EN EL CATALOGO DE CONCERTOS QUE SE ANEXA Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

TERCERA. - LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN

AMBAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN DEJAR SUBSISTENTES TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL, CON EXCEPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES QUE POR MEDIO DE ESTE CONVENIO SE EFECTÚAN, POR LO QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONVENIO SE SUJETARÁN Estrictamente a todas y cada una de las cláusulas que integran el contrato de la misma así como a las modificaciones plasmadas en este instrumento legal a los lineamientos, procedimientos y requisitos que establecen la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo y su reglamento, el código civil y de procedimientos civiles para el estado de Quintana Roo, en lo previsto por el ordenamiento ya citado en la ley federal de instituciones de fianzas. En lo conducente para la interpretación y cumplimiento del presente convenio y el contrato respectivo, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en los mismos, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, por lo tanto "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS  
UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO  
CM-01- OP-FCP-FAISMUN23-LP-48/2023**

ENTERADAS DEL CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

**FIRMAS**

**POR "EL H. AYUNTAMIENTO"  
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**POR "EL CONTRATISTA"  
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y RENTAS MERINA,  
S.A. DE C.V.**

LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ  
SOLÍS

DANIELA CANTO MAYORQUIN  
ADMINISTRADOR ÚNICO



**EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**EL TESORERO MUNICIPAL**

ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN

C.P. HERNÁN DE JESÚS POOT CHAN